



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

0000001

1

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 04876

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR:

OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA.

CUANTIA: US\$. 44.393,00

DI 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veintidós (22) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, María Teresa Mora Vivanco, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA., conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizada por la Junta General de Socios. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se agrega



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

como documento habilitante; instruida por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente de aumento de capital y reforma de estatutos, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a otorgar el presente documento, María Teresa Mora Vivanco, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA.**, conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizada por la Junta General de Socios. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el treinta de julio del año dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de agosto del dos mil nueve.- **b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de septiembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veintiocho de septiembre del dos mil nueve, OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA. efectuó primera cesión de participaciones.- c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el seis de agosto del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el ocho de septiembre del dos mil diez, OUTLETVIAJES ECUADOR CIA. LTDA. efectuó segunda cesión de participaciones.- d) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el primero de agosto del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el doce de septiembre del dos mil catorce, OUTLETVIAJES**



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ECUADOR CIA. LTDA., efectuó tercera cesión de participaciones.- e)
OUTLETVIJES ECUADOR CIA. LTDA.- En Junta General de Socios de diecisiete de septiembre del año dos mil catorce, por unanimidad aprobó el aumento de capital, en la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (US\$. 44.393,00), la reforma del estatuto, incrementándose el capital de la compañía a la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (US\$. 45.393,00) y reformándose en consecuencia del Artículo Quinto del estatuto social. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- En base de los antecedentes anotados la otorgante en la calidad invocada, y autorizada por la Junta de Socios, comparece con el objeto de formalizar el aumento de capital, y reforma del estatuto de la compañía OUTLETVIJES ECUADOR CIA. LTDA., según lo acordado en Junta General de Socios, celebrada el diecisiete de septiembre del año dos mil catorce, cuya copia certificada pasa a formar parte del presente instrumento. Como consecuencia del aumento de capital, el mismo se incrementa a la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (US\$. 45.393,00), reformándose el Artículo Quinto del estatuto social, en la forma resuelta en la respectiva acta. **CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS.**- Los socios son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: DECLARACIONES.**- La compareciente declara bajo juramento la correcta integración del capital social y que los actos tendientes para el incremento del capital y la reforma estatutaria son veraces y se encuentran debidamente legalizados en los respectivos libros de la compañía; además declara bajo juramento que la compañía no tiene contratos con el Estado y que no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Doctor Marcelo Maldonado Vásconez, matrícula número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

María Teresa de Salazar
María Teresa Mora Vivanco

C.C. 1703912012



Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta, Cantón Quito

MOR/MOR

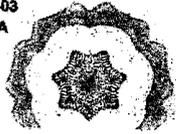
0000003

2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170391201-2**

APellidos y Nombres: **MORA VIVANCO**
Lugar y Fecha de Nacimiento: **QUITO**
Fecha de Expedición: **1996-10-03**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MORA GALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VIVANCO EGAS AMELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-08-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-17**

Palacios
DIRECTOR GENERAL

Urbina Ferres de Salazar
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0228 **1703912012**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORA VIVANCO MARIA TERESA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

f) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a **22 SET. 2014**

TGA *Tamara GARCÉS ARMEIDA*
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO

Quito, 12 de febrero de 2014

Señora
Maria teresa Mora Vivanco
Presente.-

De mi consideración:

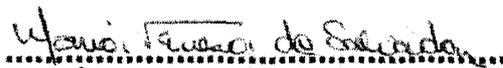
Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **OUTLETVIAJES ECUADOR CÍA. LTDA.**, realizada el día de hoy, le reeligió como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO (5) años** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de la compañía.

OUTLETVIAJES ECUADOR CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 30 de julio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de agosto del 2009, señalándose aquí todas las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,


Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
Presidente

*Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra*


.....
MARÍA TERESA MORA VIVANCO
C. C. 170391201-2
GERENTE GENERAL

0000004

TRÁMITE NÚMERO: 10291

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITORAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5962
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2291
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/02/2014
FECHA ACEPTACION:	12/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUTLETVIAJES ECUADOR CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703912012	MORA VIVANCO MARIA TERESA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2671 : DEL: 20/08/2009 NOT: TERCERO DEL: 30/07/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s)

Quito a **22 SET. 2014**

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 0471836

- Conocer y resolver acerca del aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve incrementar el capital de la compañía en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (US\$. 45.393,00) del rubro compensación de créditos, de acuerdo con el cuadro de integración de capital que a continuación se detalla:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL
MARÍA TERESA MORA VIVANCO	800	34.393	35.193
METROPROMOCIONES	200	10.000	10.200
TOTAL	1.000	44.393	45.393

Los socios renuncian su derecho preferente de aumentar el capital de la compañía, en proporción al monto de sus participaciones.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el cual dirá: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (US\$.45.393,00) dividido en CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y TRES participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde la uno hasta la cuarenta y cinco mil trescientos noventa y tres.

La Junta autoriza expresamente a la Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto y para que previa la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y demás formalidades de ley, proceda a su inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez horas. Para constancia firman las asistentes.

Maria Teresa de Salazar
MARÍA TERESA MORA VIVANCO

SOCIA - GERENTE GENERAL

METROPOLITANA DE PROMOCIONES

METROPROMOCIONES CIA. LTDA.

Ing. Antonio Salvador Salazar
ING. ANTONIO SALVADOR SALAZAR

PRESIDENTE

ACTAS 2014/OUTLETVIAJES

MM-2014-09-1108onyh

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original.

Maria Teresa de Salazar
MARÍA TERESA MORA VIVANCO

GERENTE GENERAL

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
...copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 22 SET. 2014

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



PS25N



TRÁMITE NÚMERO: 63281

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41841
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4201
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703912012	MORA VIVANCO MARIA TERESA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUTLETVIJES ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	44393,00



0600007



Registro Mercantil de Quito

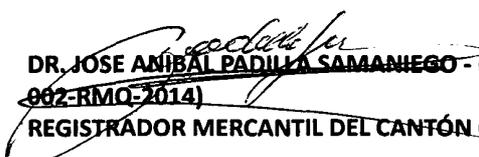
Capital	45393,00
---------	----------

5. DATOS ADICIONALES:

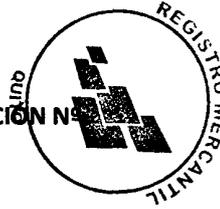
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2671 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL